



**I. MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DPTO. DE ADM. Y FINANZAS
TESORERIA MUNICIPAL**

**APRUEBA TRASPASO DE FONDOS A
CUENTA FONDOS CEMENTERIO POR
ERROR EN DEPOSITO DE CHEQUE.**

HUEPIL, 31 De Diciembre 2019.

DECRETO ALCALDICIO N° 4485 /

VISTOS:

- a) Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N° 1 publicado en el Diario Oficial de 26.07.2006
- b) El art. 3° de la Ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) El vale vista N°3818160 de fecha 05/07/2019 por un monto de \$681.740.- correspondiente a recuperación licencia médica funcionario unidad de Cementerio Don José Muñoz Godoy
- d) Orden de Ingreso N°295.359 de fecha 19/12/2019 de la unidad de cementerio
- e) El depósito de fecha 19/12/2019 efectuado a la Cuenta 55609000065 fondos municipales debiendo ser a la cuenta 55609000707 fondos cementerio
- f) La Cartola Bancaria de la Cuenta Corriente Fondos Municipales 55609000065 que refleja el depósito del cheque indicado en el punto anterior.
- g) La disponibilidad en el presupuesto Municipal vigente.

DECRETO:

1.- Apruébese traspaso de Fondos por la suma de \$ 681.740 desde Cta. Cte. Fondos Municipales 55609000065 a Cta Cte. Fondos Cementerio 55609000707 por el motivo indicado en la letra c) de los Vistos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVE.



**M° FERNANDA MEDINA FERREIRA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**



**JAIME VELOSO JARA
ALCALDE**

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Depto Adm. Finanzas
- Depto de partes
- Archivo.

JVJ/MFME/RJS/jmb

